

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión. Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA
(Gaceta del 9 de Junio)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
S. M. el Rey Don Alfonso XIII

(O. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1873
ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Negociado de Industrial

AÑO 1915

Patentes especiales para Médicos y Médicos Cirujanos

Relación nominal de los Sres. Médicos y Médicos Cirujanos que han obtenido patente en esta provincia para el ejercicio de su profesión durante el año actual, con expresión del importe de las cuotas del Tesoro y clase de la misma, que se remite para su inserción en el «Boletín oficial» de la provincia, a los efectos del Real decreto de 13 de Agosto de 1894.

Número de orden	Pueblos	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de la patente	Clase de la patente	Cuota de la patente Pesetas
1	Tarragona	José Viejobueno Doillet.	4	5	68'75
2	"	Francisco de P. Canals Saurí.	2	5	68'75
3	"	Antonio Holguera Vadillo.	3	5	68'75
4	"	José O. Torras Ibern.	4	5	68'75
5	"	Juan Solsona.	5	5	68'75
6	"	Antonio Viver Monmany.	6	5	68'75
7	"	Manuel Capell Balaña.	7	5	68'75
8	"	Antonio Rabadá Mayné.	8	5	68'75
9	"	Juan Mallaré Torres.	9	5	68'75
10	"	José M. Sastre Piqué.	10	5	68'75
11	"	Angel Rabadá Mayné.	11	5	68'75
12	"	Pablo Deó Benosa.	12	5	68'75
13	"	Antonio M. Aymat Busquets.	13	5	68'75
14	"	Raimundo Sanromá Gabriel.	14	5	68'75
15	"	Francisco Cisquer Foraster.	15	5	68'75
16	"	Ignacio Carbó Vallés.	16	5	68'75
17	"	Agustín Solé Pallejá.	17	5	68'75
18	"	José Porta.	18	5	68'75
19	"	Francisco Veciana Español.	22	5	68'75
20	"	Luis Soler Cañellas.	23	5	68'75
21	"	José M. Viver Salas.	24	5	68'75
22	"	Samuel Cuchí Vidiella.	26	5	68'75
23	"	Rigoberto Sedó Pamies.	27	5	68'75
24	"	José Fortuny Revoltós.	28	5	68'75
25	"	Ricardo Vilallonga Velasco.	20	5	68'75
26	"	Ramón Barceló Estivill.	21	5	68'75
27	Alcanar.	Francisco Lopez Ibañez.	18	3	32'34
28	"	Ramón Reverter Sancho.	19	3	32'34
29	Aleixar.	José Tragant Carles.	3	4	25'00

30	Alforja.	Francisco Abirosa Moy.	1	4	25'00
31	"	José Mallaré Lopez.	2	4	25'00
32	Amposta.	Juan Bta. Gombau Gimeno.	5	3	31'50
33	"	Luis Marsot Palmés.	6	3	31'50
34	"	Vicente Lopez Pamies.	7	3	31'50
35	Ametlla.	Pedro Ballvé Aguiló.	3	3	31'50
36	Aldover.	Simón García Fonteberta.	9	4	21'00
37	Alfara.	Federico Borrás Montaló.	3	4	21'00
38	Arnes.	Ricardo Beltri Cid.	9	4	25'20
39	Aseó.	Domingo Agustí Salmons.	5	4	25'20
40	Alcover.	Ramón Antonio Martí Tomás.	14	4	25'20
41	"	Luis Domingo Martí.	15	4	25'20
42	Arbós.	Agustín Escarra Janer.	1	3	40'00
43	"	Victor Mallol Queralt.	2	3	40'00
44	Borjas Campo.	José Prats Carcell.	1	4	25'00
45	Benisanet.	José Pujol Font.	10	4	25'20
46	Bot.	Cristóbal Loscos Norguila.	14	4	25'20
47	Batea.	Pedro Allés Rams.	2	4	25'20
48	Barbará.	Pedro Poblet Andreu.	5	4	25'00
49	"	José Fillat Gené.	1	4	25'00
50	Brafim.	Francisco Soler Fabregat.	47	4	25'00
51	Blancafort.	Miguel Martínez Valdés.	4	4	26'25
52	Bellmunt.	Angel Gich Rofals.	4	4	25'86
53	Bisbal Falsat.	José Botifoll Adserá.	2	4	25'86
54	Bellvey.	Salvador Arigós Sanllehy.	4	4	25'00
55	Bisbal Panadés.	Rafael García Rodrigo Madrazo.	4	4	25'00
56	Benifallet.	Jerónimo Sastre Martell.	1	4	25'20
57	Cambrils.	Rafael Martínez Muñoz.	4	4	25'00
58	"	José Capdevila Torrell.	5	4	25'00
59	Corbera.	Enrique Solé Lorán.	4	4	25'20
60	"	Blás Andrés Rojo.	14	4	25'20
61	Cornudella.	Emilio Miró Olivé.	3	4	25'00
62	"	José M. Miró Rebull.	4	4	25'00
63	Calafell.	Adolfo Martí Revert.	2	4	25'00
64	Canonja.	Pablo Punsorda Cornadó.	49	4	25'00
65	Constantí.	José Sonet Estivill.	25	3	30'00
66	"	Miguel Aleu Prats.	29	3	30'00
67	La Cenja.	José Ferreres Llopis.	12	3	31'50
68	"	José Ballester Ballester.	13	3	31'50
69	Espluga.	Justo Espinosa de los Monteros.	4	4	26'25
70	"	Lorenzo March Anglada.	3	3	31'25
71	Falset.	José Sentís Aguiló.	4	3	31'25
72	"	Juan A. Pascó Pla.	1	3	31'25
73	"	Mariano de Magriñá Pujol.	1	3	31'25
74	Freginals.	Ramón Puig Gasulla.	3	4	25'20
75	Cherta.	Manuel Cardona Piñol.	1	4	26'25
76	Galera.	Jaime Ferré Muñoz.	10	4	21'00
77	"	Custodio Anton Perez.	11	4	21'00
78	Gandesa.	Ramón Coma Roca.	15	4	25'20
79	"	Pascual Andreu.	12	4	25'20
80	"	Pío Aubá Collell.	13	4	25'20
81	Ginestar.	Alfredo Barrera Bellvey.	1	4	25'20
82	"	José Pujol Pellisa.	2	4	25'20
83	Gratallops.	Antonio Serrés Crivillé.	3	4	25'86
84	Godall.	Francisco Valiente Izquierdo.	4	4	25'20
85	Llorens.	José Palan Casellas.	3	4	25'00
86	"	Andrés Nin Comis.	3	4	25'00
87	Marsá.	Ramiro Serres Miarnau.	1	4	25'99
88	Masroig.	Juan Mirambell Más.	4	4	25'86
89	Montblanch.	Francisco Pedrol Poblet.	5	3	31'25
90	"	José Murro Fusté.	4	3	31'25
91	"	Manuel Sarro Bella.	5	3	31'25

92	Montbrió de Tarragona.	Marcos Riba Masó.	1	4	25'00	187	Valls	José Pareta Calaf.	5	4	87'70
93	Mora de Ebro.	José Munster Aleu.	16	4	25'20	188	"	Juan Cartañá Llorach.	6	4	83'30
94	"	Juan Peris.	6	4	25'20	189	"	Tomás Avellá Guardia.	7	5	83'30
95	Mora la Nueva.	Francisco Piñol Castellá.	5	4	25'86	190	"	Juan Rosset Rovira.	8	5	78'22
96	Montroig	José Segarra Sendra.	3	3	31'25	191	"	Ramón Montserrat Cuadrada.	9	5	78'22
97	Nulles.	Salvador Rius Tarrafas.	4	4	25'20	192	"	Andrés Clariana Fábregas.	10	5	78'22
98	Pauls.	Luis Roldán Perez.	2	4	21'00	193	Vendrell	Tomás García Soto.	1	4	25'00
99	Perelió.	José Torredemé Moliné.	4	3	31'50	194	"	Fernando Rosell Jané.	2	4	25'00
100	"	Juan Hurtado Ripoll.	5	3	31'50	195	"	Felix Mercadé Solé.	3	4	25'00
101	Pla de Cabra.	Jaime Pujol Valls	20	4	25'20	196	"	Salvador Raventós Fortuny.	4	4	25'00
102	Pobla Masaluca.	José M. Morales Esquerrá.	5	4	25'20	197	"	Rafael Escofet Mañé.	5	4	25'00
103	Poboleda.	José Borrás Samora	5	4	25'00	198	Villarrodona.	Modesto Lopez Escot.	18	3	62'50
104	Pent de Armentera.	Aniceto Oriol Puigran	16	4	25'20	199	Villalba.	José Llovera Vila.	1	4	25'20
105	"	Juan Oliver Durán.	1	4	25'20	200	Vilabella.	Juan Canella Grau.	3	4	25'20
106	Porrera.	Francisco Jimó Martori.	2	4	25'00	201	Vimbodí.	Samuel Manzano Font.	2	4	25'00
107	"	Juan Sausa Morros.	3	4	25'00	202	"	José Gomez Vilapiño.	3	4	25'00
108	Prat de Compte.	José Mayor Franquet.	8	4	25'20	203	Vilella baja.	Juan Alentorn Ardevol.	3	4	25'86
109	Pratdip.	Pedro Muñoz Riera.	1	4	25'00	204	Santa Coloma.	Antonio Vives Maixeres.	1	3	31'25
110	Puigpelat.	Salvador Madrigal Gómez.	12	4	25'20	205	"	Fidel Castell Marimón.	2	3	31'25
111	Pobla de Montornés.	José Costa Colom.	5	4	25'00	206	Vandellós.	Emilio Abelló Bartolomé.	1	4	25'20
112	Prades.	Mario Ferro Ferro.	1	4	25'00	207	"	José Clapes.	2	4	25'20
113	Reus.	Arturo Tost Nicolau.	17	6	68'75	208	Tivenys.	José Bengochea Sancho.	2	4	25'20
114	"	Emilio Briansó Planas.	18	6	68'75	209	"	Rafael Llombart Vilas.	3	4	25'20
115	"	Eduardo Borrás Pedret.	12	6	68'75	210	Pinell.	José Gayarre Rius.	3	4	25'20
116	"	Alejandro Frías Roig.	13	6	68'75	211	Horta.	Vicente Loscos Pardo.	7	4	25'20
117	"	Lorenzo March Sau.	14	6	68'75	212	Flix.	Emilio Alias Galcerán.	3	4	25'20
118	"	José Barberá Paris.	15	6	68'75	213	"	Maximinio Prada Garcia.	4	4	25'20
119	"	José Sans Garreta.	16	6	68'75	214	Vilallonga.	José Mestres Miguel.	11	4	25'20
120	"	Claudio Tricart Arenilla.	1	6	68'75	215	Cabra.	Francisco Diaz Murillo.	19	4	25'20
121	"	Antonio Alujas Miquel.	2	6	68'75	216	Rocafort de Queralt.	Aniceto Giera de Mirambell.	2	4	25'00
122	"	Laureano Figuerola.	3	6	68'75	217	Pradell.	Francisco Llauradó Montornés.	2	4	25'00
123	"	Angel Mercadé Riguall.	4	6	68'75	218	Figueras.	Joaquín de Arospacechaga.	4	4	25'86
124	"	Roberto Grau Sanguis.	5	6	68'75	219	Palma.	Enrique Serra Travila.	1	4	25'86
125	"	Pedro Barrufet Puig.	6	6	68'75	220	Aiguamurcia.	Jorge Ardevol Anguina.	1	4	25'00
126	"	José Grau Rabascall.	7	6	68'75	221	Masllorens.	Luis Beneiseni Mazetti.	1	4	25'00
127	"	Francisco Figuerola Tarrats	8	6	68'75						
128	"	Francisco Gras Fortuny.	9	6	68'75						
129	"	Pedro Ferré Durán.	10	6	68'75						
130	"	Ricardo Mata Miarons.	11	6	68'75						
131	Ribarroja.	Agustín Morlan Narbona.	1	4	25'20						
132	"	Agustín Escoda Arbolí.	2	4	25'00						
133	Riudecañas.	Joaquín Prats Cornelli.	3	4	25'00						
134	Riudoms.	Ramón Pellicós Bigas.	4	3	31'25						
135	"	Enrique Cardona Sans.	5	3	31'25						
136	Roda de Bará.	José Rull Oliva.	1	4	25'00						
137	Roquetes.	Antonio Segura Isidro.	1	2	63'00						
138	"	Antonio Segura Adell.	2	2	63'00						
139	"	Damián Balaguer Giménez.	3	2	63'00						
140	"	Fermin Alegret Rosell.	4	2	63'00						
141	San Carlos de la Rápita.	Desitoe Andrés Castéll.	16	4	50'40						
142	"	Enrique Juan Campos.	17	4	50'40						
143	Santa Bárbara.	Antonio Castellá Cantero.	8	3	31'50						
144	"	Eugenio Balaguer Giménez.	4	3	31'50						
145	"	Santiago Subirats Royo.	5	3	31'50						
146	Sarreal.	Juan Ferrer Serra.	3	4	26'25						
147	San Jaime dels Domenys.	Mariano Sanjoan Sanjoan.	5	4	25'00						
148	Selva.	Damián Martí Boix.	2	3	31'25						
149	"	José M. Fera Panasachs.	3	3	31'25						
150	"	Luis Altés Sabater.	2	3	31'25						
151	Solivella.	Ramón Pijoan Monseny.	1	4	25'00						
152	"	Ramón de Viola Ribio.	2	4	25'00						
153	Tivisa.	Esteban Gil Miquel.	3	3	31'50						
154	"	Juan Vicens Sansó.	4	3	31'50						
155	"	Francisco Subirats Sedó.	5	3	31'50						
156	Torre Español.	Juan Amoedo Lopez.	2	4	25'86						
157	Tortosa.	José Sabater Andrés.	1	4	87'70						
158	"	Secundino Sabater Barjaú.	2	4	62'98						
159	"	Primitivo Sabater Barjaú.	3	4	62'98						
160	"	Manuel Vila Olesa.	4	4	87'70						
161	"	Manuel Riba Lledo.	5	4	62'98						
162	"	Eduardo Domingo Estrany.	6	4	62'98						
163	"	Tomás Homedes Espuny.	7	4	62'98						
164	"	Victor Melendez Rico.	8	4	62'98						
165	"	Emilio Sans Pertegas.	9	4	62'98						
166	"	Juan Bonel Serrat.	10	4	62'98						
167	"	Joaquín Ferré Ferré.	11	4	62'98						
168	"	José M. Piñaña Cabrera.	12	4	62'98						
169	"	José M. Cortés Mur.	13	4	62'98						
170	"	Antonio Llorca Viguer.	14	4	62'98						
171	"	Antonio Llorca Piñol.	15	4	62'98						
172	"	Emilio Llorca Piñol.	16	4	62'98						
173	"	Juan José Cucala Gil.	17	4	62'98						
174	"	Pedro Caballer Zaragoza.	18	4	62'98						
175	"	Primitivo Ayuso Colina.	19	4	62'98						
176	"	Francisco Cavaller Mengual.	20	4	87'70						
177	"	Antonio Oliverés Franquet.	4	4	62'98						
178	"	Luis Tallada Cachot.	5	4	62'98						
179	Ulldecona.	Juan Vidal Miralles.	1	4	50'40						
180	"	Fernando Aragonés Villamell.	2	4	50'40						
181	Vallmoll.	Pedro Recasens Minguella.	2	4	25'20						
182	"	Ignacio de Llorens Mauri.	3	4	25'20						
183	Valls.	José M. Rodón Arenés.	1	3	127'16						
184	"	Juan Bta. Saumell Papiol.	2	3	122'65						
185	"	Ramón Castellet Moretó.	3	4	114'00						
186	"	Luis Pamies Bonet.	4	4	92'07						

TOTAL 9.637'42

Tarragona 5 de Junio de 1915.—El Administrador de Contribuciones, P. I., Benito Sanz.

Núm. 1874

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria para aspirantes a Camineros peones.

En consonancia con lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas con fecha 20 de Abril último (Gaceta de 26 del propio mes), y teniendo en cuenta que en esta provincia quedan por colocar menos de la cuarta parte de los aspirantes a Camineros peones que fueron aprobados, esta Jefatura anuncia nueva convocatoria para cubrir 15 plazas de aspirantes a Camineros peones; admitiéndose en su consecuencia instancias documentadas en esta Jefatura, desde el día de la fecha hasta el 10 de Julio próximo, de todos aquellos individuos que, reuniendo las circunstancias determinadas en el art. 5.º del Reglamento de 22 de Junio de 1914 y Real orden de 24 de Noviembre último, soliciten el examen práctico de aptitud que previene dicho Reglamento, que consistirá:

- Saber leer, escribir y las cuatro reglas aritméticas.
- Formar y totalizar una listilla de jornales y materiales.
- Saber los Reglamentos referentes a circulación de automóviles, policía y conservación de carreteras y el presente de Peones camineros.
- Formular una denuncia.
- Efectuar y consolidar un bacheo.
- Perforar un trozo de paseo y cuneta.

Los solicitantes deberán presentar con sus instancias dirigidas a esta Jefatura en papel de la clase 11.ª, los siguientes documentos:

- Certificación del Registro civil para acreditar su edad comprendida entre veintifres y treinta y cinco años, el último día de la admisión de instancias.
- Documento que justifique venir cumpliendo hasta la fecha con los deberes que impone el servicio militar, y no haber sido declarado inútil en el mismo.

3.º Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía donde tenga su residencia.

4.º Certificación del Registro de Penados de no haber sido condenado a penas afflictivas.

Los hijos de Peones camineros, para que se les pueda tener en cuenta la dispensa de edad desde los diez y ocho años y la preferencia que les concede el Reglamento, acompañarán el certificado correspondiente de la Jefatura donde su padre preste o haya prestado sus servicios.

Tarragona 10 de Junio de 1915.—El Ingeniero Jefe de Obras públicas, Luis Corsini.

Núm. 1875

Carreteras

Aprobado técnicamente por la Dirección general de Obras públicas el proyecto adicional de travesía de Vilella baja, correspondiente a la carretera de Espiuga de Francali a Flix, en su trazado por fuera de la población, el Sr. Gobernador civil ha dispuesto que el referido proyecto esté de manifiesto en la Alcaldía de dicho pueblo por el término de treinta días, a contar de la fecha de la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial, al objeto de que el Ayuntamiento interesado cumplimente cuanto acerca del particular se previene en la vigente Ley de Travesías de 11 de Abril de 1849.

Tarragona 8 de Junio de 1915.—El Jefe de la Sección, Luis Corsini.

Núm. 1876

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Benisanet

Confeccionados los apéndices de rústica, pecuaria y urbana de este distrito municipal para el próximo año de 1916, quedan de manifiesto al público en la Secretaría por durante quince días, a los fines legales.

Benisanet 9 de Junio de 1915.—El Alcalde, Juan Mora.

Imprenta de Francisco Nel-lo

206, 213, 214, 215, 216, 219, 233, 235, 243, 245, 246, 252, 254, 255, 257, 7, 10, 11, 27, 28, 33, 36, 37, 43, 49, 50, 52, 53, 58, 59, 62, 69, 72 y 73.

Reemplazo de 1913
En segunda revisión resultaron excluidos temporalmente los números 72, 105 y 188 y por no alcanzar la talla legal los números 60 y 256.

Habiendo acreditado las excepciones oportunamente allegadas, han sido declarados exceptuados del servicio en filas en segunda revisión los números 1, 9, 28, 33, 42, 43, 48, 51, 58, 69, 79, 89, 100, 103, 112, 116, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 163, 169, 177, 180, 186, 203, 212, 227, 239, 244, 252, 257, 265, 266, 277, 278 y 280.

También resultan exceptuados del servicio en filas en primera revisión los números 20, 22, 24 y 30.

Quedaron pendientes hasta el 31 del que corre para la ampliación de sus respectivos expedientes el núm. 83, el 34 para que venga su hermano a reconocimiento y el 4 para que acredite que su padre es sexagenario.

También se señaló el mismo plazo para que el padre del núm. 18 sea reconocido a domicilio, debiendo no obstante justificarse con arreglo al párrafo 5.º del art. 213 del Reglamento, que en realidad no puede presentarse a reconocimiento ante esta Comisión mixta y delegando en dos Médicos de la localidad el reconocimiento que se interesa, cuyo nombramiento verificará la Alcaldía.

Reemplazo de 1912
Son definitivamente excluidos por inútiles los números 99, 104 y 279.

Habiendo resultado útil en el reconocimiento el núm. 77, se le señala el plazo hasta el 31 del corriente para la presentación de su expediente de excepción legal.

Finalmente, fueron exceptuados del servicio en filas en tercera y última revisión los números 1, 3, 21, 22, 27, 28, 38, 42, 46, 54, 56, 57, 63, 77, 80, 85, 93, 101, 106, 143, 148, 164, 168, 183, 198, 204, 226, 245, 268, 282 y 283.

También fueron exceptuados del servicio en filas en primera revisión los números 37 y 111.

Quedaron pendientes para el 31 del corriente a fin de ampliar sus respectivos expedientes los números 178 y 221.

INCIDENCIAS
Como resultado de la observación han sido dictados en el día de hoy los siguientes fallos de los mozos del actual reemplazo:

Excluidos totalmente por inútiles:
Juan Bautista Bonet Peregás, núm. 17 de La Cebada.
Julian Ferré Bayarri, 6 de Galera.
Francisco Amará Sech, 24 de Tortosa.
José Anif Fofés, 2 de Id.

Excluido temporalmente: Arturo Forés Musollá, núm. 66 de Valls.
Con destino al Tribunal Médico militar de la Región, para dimitir la discordia, Salvador Sabaté Saun, núm. 2 de La Galera y Efraim Gullif Pamió, núm. 21 de Rens, éste del reemplazo de 1912.

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

José Saló Serra, núm. 56.
Francisco Alexandri Lladó, 70.
José Reig Martí, 99.
Rafael Mulla Vallés, 415.
Miguel Martorell Porqueras, 434.
Ramón Montguí Inglés, 435.
Francisco Parés Sendrós, 436.
José Espina Ballestá, 488.
Ramón Corbella Giró, 210.

Sirven como voluntarios en el Ejército:
Antonio Brandis Benito, núm. 48.
Mannel Rodriguez Nuñez Polo, 417.
Federico de la Aldea Ruiz de Castañeda, 420.
Tomás Paredes Sans, 446.
Jaime Navarro Más, 454.
Pedro Vicho y Guacel, 475.
José Alvarez Martorell, 495.

Quedaron pendientes para el 31 del corriente, a fin de presentarse a reconocimiento:
Luis Nadal Delhom, núm. 29.
Antonio Regnard Masá, 45.
Octavio Mendoza Broll, 95.
Germán Mateu Serra, 127.
Juan Gola Solé, 191.
Esteban Riba Rovira, 438.
José Maet Filomena, 448.
Antonio del Clos Balvey, 470.

También se señaló el mismo plazo para presentar su expediente de hijo de viuda Mannel Serrasca Montlleó, 440.
José Rofarull Fuster, núm. 38, para reconocimiento del padre y ampliación de su expediente.
Felix Martí Ferré, núm. 168, para presentarse su padre a ser reconocido.

Quedó asimismo pendiente para el 8 del próximo mes de Junio José Sevilla Barús, núm. 416, que se halla extinguiendo condena en la Cárcel de esta Capital y la cumple el 2 del próximo Junio.

Por resultar declarados prófugos por el Ayuntamiento, se acuerda cumplir con lo prevenido en las disposiciones del capítulo XI del Reglamento respecto de los mozos siguientes:
José M.º Nogués Barberá, núm. 5.
Pablo Papiol Berengué, 6.
Pedro Ventura Martí, 41.
Mannel Roses Esteve, 43.
Ramón Martí Martí, 47.
Pablo Savilla Pedrola, 22.
Alvaro Amigo Solano, 26.
Tomás Comeroa Fusté, 30.
Asconsión Sanchez Castañé, 37.

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Del mismo reemplazo de 1912 resultan declarados excluidos definitivamente en tercer revisión los números 9 de Ribarroja, 49 de Lleu y 152 de Torroja. En la tercera revisión, son declarados útiles conceptuado Pedro Canals Plana, número terminada su observación, los mozos del actual reemplazo Pedro Canals Plana, número 29 de Tarragona, Juan Graciá Benabiga, 4 de Paula, Felipe Graciá Targa, 11 de Lleu y José M.ª Forné Sanchez, núm. 5 de San Carlos de la Rapiala y reemplazo de 4914, a instancia del Juez instructor del Batallón Cazadores de Chiclana, núm. 17, se acordó remitir a aquel funcionario la hoja de reconocimiento en la que consta que el interesado es impedido para el trabajo. Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once, después de haber dirigido el Sr. Presidente las prevenciones reglamentarias a los concurrentes al acto.

(Aprobada en la del día 21).— El Secretario, E. de Cereceda.

SESION DEL VIERNES 21 DE MAYO DE 1915

Presidencia del Sr. Coronel D. Jesús Cánovas Crespo

Abierta a las nueve, concurrendo los Vocales Sres. Vicepresidente, Tell, Roji, Durán, Badell, Mojica y Fortuny, fué leída y aprobada el acta de la anterior y se procedió a la revisión y fallo de los expedientes de los mozos de esta capital, con el siguiente resultado:

Reemplazo de 1915

Fueron excluidos totalmente por inútiles: Emilio Salval Casasús, núm. 163.

José Badó Andren, 173.

Excluidos temporalmente por la misma causa:

Fausto Domingo Jové, núm. 3.

José Joyé Masoias, 36.

José M.ª Borja Gibert, 80.

José Güell Puig, 81.

Rafael Granada Balleles, 102.

Mariano Vidal Alasá, 108.

Domingo Guanse Salesas, 111.

También fueron excluidos temporalmente como cortos de talla:

Mauricio Solé Guasencas, núm. 119.

Juan Mané Gracia, 143.

Dionisio Fulleraachs González, 214.

Con arreglo al caso 2.º del art. 86, resultan excluidos temporalmente:

Fernando Palanca Martínez Ferrin, núm. 86, que se halla en la Academia militar de Ingenieros en concepto de alumno; Fernando Alonso del Medina Soler de Morell, núm. 23, que lo es de la Academia de Infantería, así como José M.ª Bella Boquer, núm. 121, que está en la misma Academia. Y con arreglo al caso 7.º: Jaime Juanpere, núm. 221, procesado y preso por auto del Juzgado de esta capital.

Pasan a la observación en concepto de útiles condicionales:

Antonio Sanchez Hernandez, núm. 2.

Josquin Masip Masip, 4.

Juan Porta March, 10.

Pedro Sans Vidá, 24.

Jaime Perelló Vives, 41.

José Piquan Vidal, 57.

José Nel-lo Espinach, 59.

Antonio Company y Fernandez de Córdova, 88.

Pedro Rosanes Faura, 93.

Trifón Porta Virgili, 113.

Francisco Cid Virgili, 118.

Salvador Ardestegui Fernandez, 155.

Mateo Ruiz Casterá, 167.

José Virgili Fortuny, 181.

José Miró Rovira, 205.

También pasa a la observación el hermano del mozo Antonio Calbet Comis, número 35.

Fueron declarados exceptuados del servicio en filas, por haber justificado sus excepciones legales:

Juan Fortuny Galofré, núm. 8.

Francisco Relléja Brull, 12.

José Alegret Vallverdú, 25.

Juan Granada Fabregat, 32.

Sebastian Novel Rovira, 53.

Rafael Masden Guall, 78.

Martín Tarragó Gaya, 92.

Marcelino Godall Blanch, 101.

Juan Sané Socias, 107.

Amadeo Barbera Pardo, 110.

José M.ª Bernal Clavalls, 112.

Jaime Poy Rovira, 149.

José Tous Gironés, 182.

Enrique Santa Lucía Claverol, 33.

Luis Tomás Rabell, 73.

Fruclunoso Alimbau Guinovart, 123.

Manuel Compte Franquet, 126.

Victoriano Pamies Sabaró, 128.

Tomás Rovira Ribé, 179.

Vienen declarados soldados por no comprobarse sus defectos físicos:

Francisco Carril Aguadé, núm. 39.